

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOSOFAMILIA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 039/2021

CD-039/2021

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día jueves 07 de octubre de 2021, presentes en sesión ORDINARIA número CERO TREINTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTIUNO, los señores DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Propietario y Presidente del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciada María Lilian López Aguilar, Directora Propietaria que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; y 5) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA 038/2021, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
- IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO DEL FOSOFAMILIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021, UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL.
- V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO DEL FOSOFAMILIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2021, UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

VIII. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.

IX. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LOS COMITÉS INSTITUCIONALES DEL FOSOFAMILIA.

X. PUNTOS VARIOS.

XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Sobre la base del artículo diecinueve de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes estando presentes los siguientes miembros: Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Presidente y Director Propietario del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA; Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Director Propietario quien representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer, y el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA y Secretario del Consejo Directivo, estableciendo que no existe el quórum suficiente para sesionar; por lo que el licenciado Juan Carlos Callejas somete a consideración de los miembros presentes, autorización para que la licenciada María Lilian López, Directora Propietaria del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA en representación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU y la licenciada Jessica Gertrudis Martínez, Directora Propietaria quien representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer, participen de la Sesión CERO-TREINTA Y NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO en forma virtual.

EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA EL CUAL CITA: "LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO SE CELEBRARÁN VALIDAMENTE CON LA ASISTENCIA DE CUATRO MIEMBROS Y LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DEBERÁN SER CON LA CONCURRENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS ASISTENTES CON DERECHO A VOTO" RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO TREINTA Y NUEVE DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 01/039.2021). A) Aprobar la participación en forma virtual de la licenciada María Lilian López, Directora Propietaria en representación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU y de la licenciada Jessica Gertrudis Martínez, Directora Propietaria quien representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer en sesión CERO-TREINTA Y NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO. B) Se da por instalada la sesión, en atención a que se ha constituido el quorum legal que establece el Artículo 19 de la Ley de Creación. C) El licenciado Juan Carlos Callejas,

Secretario y Director Ejecutivo, informa a la licenciada María Lilian López y a la licenciada Jessica Gertrudis Martínez la decisión de los miembros del Consejo Directivos y los invita a unirse para dar inicio a la sesión.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 038/2021, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, sin modificaciones.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO DOS-CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 02/039.2021). a) Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Treinta y Ocho Dos Mil Veintiuno, celebrada el jueves treinta de septiembre de dos mil veintiuno; y b) proceder a la firma correspondiente del acta Número Cero Treinta y Ocho-Dos Mil Veintiuno.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO DEL FOSOFAMILIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021, UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

El señor José Enrique Cardona, Encargado de la Unidad de Desarrollo Empresarial y Unidad Ambiental del FOSOFAMILIA, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorándum UDEMPO 047/2021 de fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno, Informe de Resultados de Ferias de Emprendimientos del FOSOFAMILIA, correspondiente al mes de agosto de dos mil veintiuno.

El presente informe, el cual se detalla y anexa a la presente acta, es en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo 06/043.2019, sesión celebrada en fecha veintiséis de septiembre del dos mil diecinueve.

Dando cumplimiento al Decreto 90 de fecha trece de julio de dos mil veintiuno, Diario Oficial número 133, Tomo 432, publicado el trece de julio de dos mil veintiuno en Ramo de Salud y Asistencia Social, el cual cita: *"Suspéndase toda concentración de persona en actos de carácter público o privado referido a conciertos, mítines, eventos deportivos abiertos al público o festejos de fiestas patronales en consecuencia queda revocado por ministerio de ley, cualquier permiso para realizar dichas actividades"*; en el mes de agosto del año dos mil veintiuno se realizó UNA Feria de Emprendimiento en fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, participando un total de cuarenta y cuatro (44) usuarias/usuarios con una aportación microempresarial de Ciento Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US150.00.).

La Feria de Emprendimiento se realizó en las instalaciones del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia-ISNA, participando microempresarios y microempresarias de los siguientes municipios: San Salvador, Ciudad Delgado, Tonacatepeque, Mejicanos, Santo Tomás, San Marcos, entre otros.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO TRES-CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 03/039.2021). A) El Consejo Directivo da por recibido el Informe de los resultados de Ferias de Emprendimientos del FOSOFAMILIA correspondiente al mes de agosto de dos mil veintiuno, presentado por el señor José Enrique Cardona, Encargado de la Unidad de Desarrollo Empresarial y Ambiental del FOSOFAMILIA. B) Se instruye al Encargado de Desarrollo Empresarial buscar y/o gestionar alternativas o aliados que permitan al FOSOFAMILIA reducir costos en la logística que representa la realización de las Ferias de Emprendimiento del FOSOFAMILIA. C) Se instruye dar a conocer el presente acuerdo a la Unidad de Desarrollo Empresarial y Auditoría Interna.

PUNTO V. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO DEL FOSOFAMILIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2021, UNIDAD DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

El señor José Enrique Cardona, Encargado de la Unidad de Desarrollo Empresarial y Unidad Ambiental del FOSOFAMILIA, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorándum UDEMPO 047/2021 de fecha cinco de octubre del dos mil veintiuno, Informe de Resultados de Ferias de Emprendimientos del FOSOFAMILIA, correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintiuno.

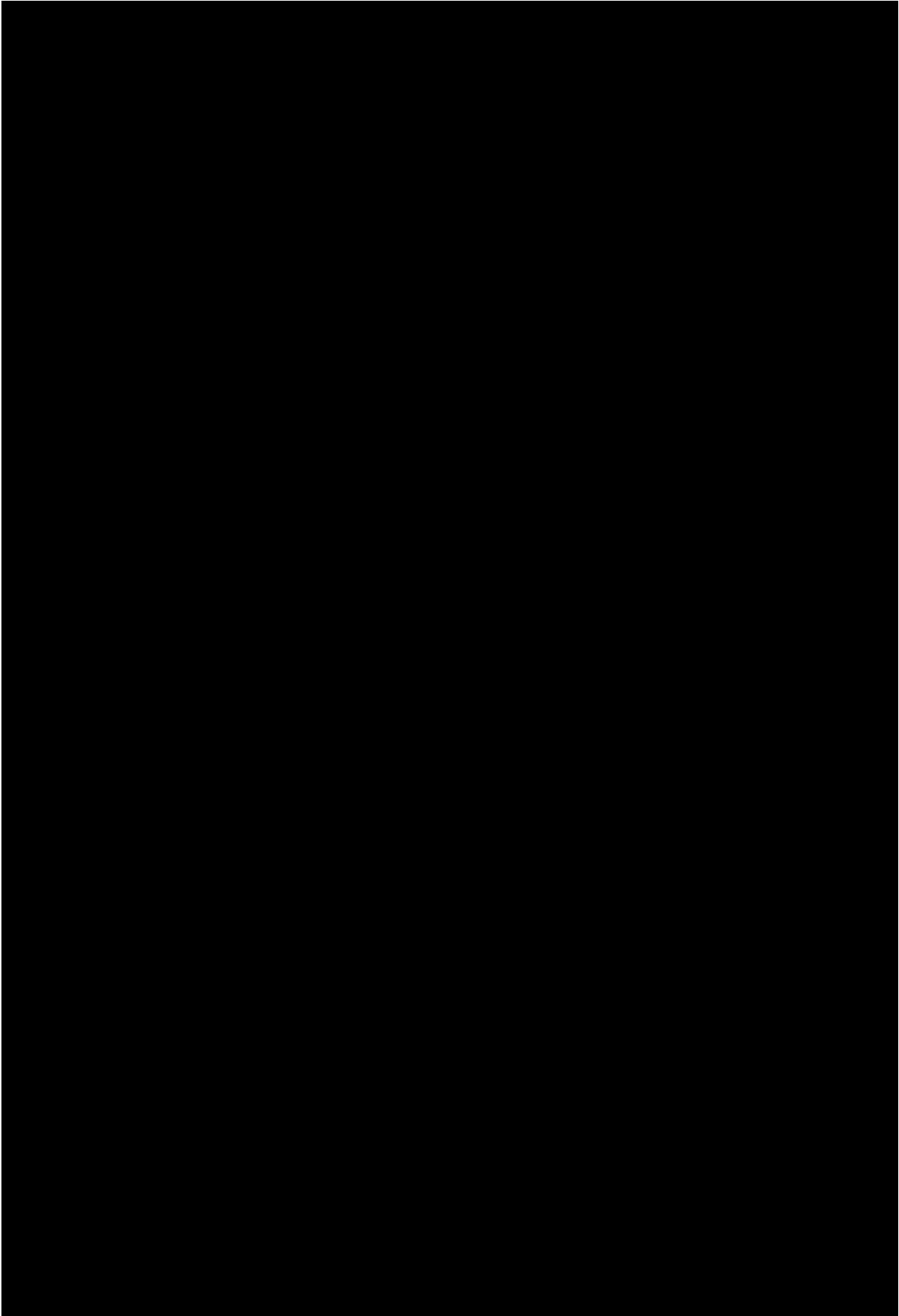
El presente informe, el cual se detalla y anexa a la presente acta, es en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo 06/043.2019, sesión celebrada en fecha veintiséis de septiembre del dos mil diecinueve.

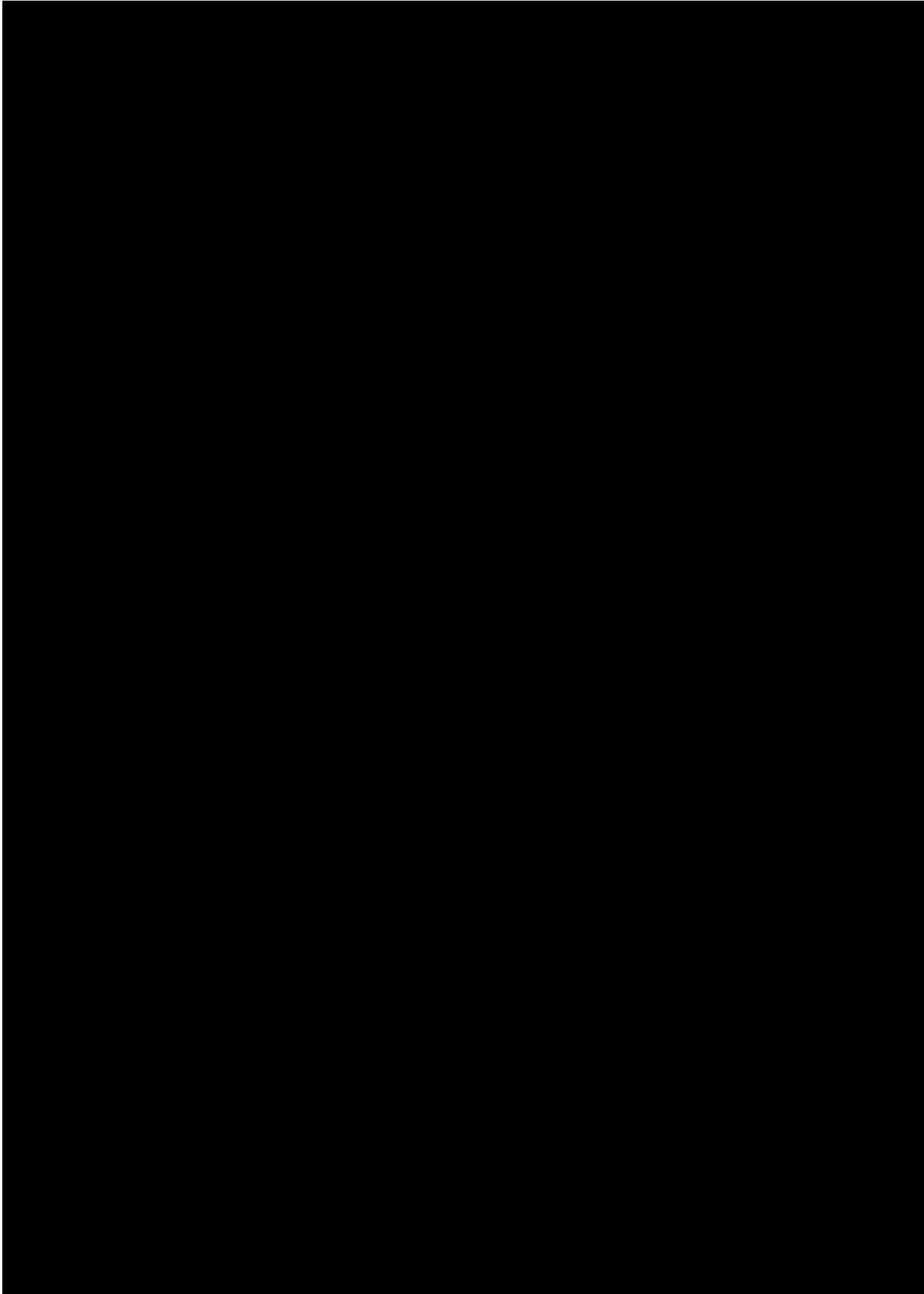
En el mes de septiembre del año dos mil veintiuno se realizaron un total de cinco Ferias de Emprendimientos en las siguientes fechas: ocho, dieciocho, veinticuatro, veintinueve y treinta de septiembre del dos mil veintiuno, participando un total de doscientas ochenta (280) usuarias/usuarios con una aportación microempresarial de setecientos cuarenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (US744.00.).

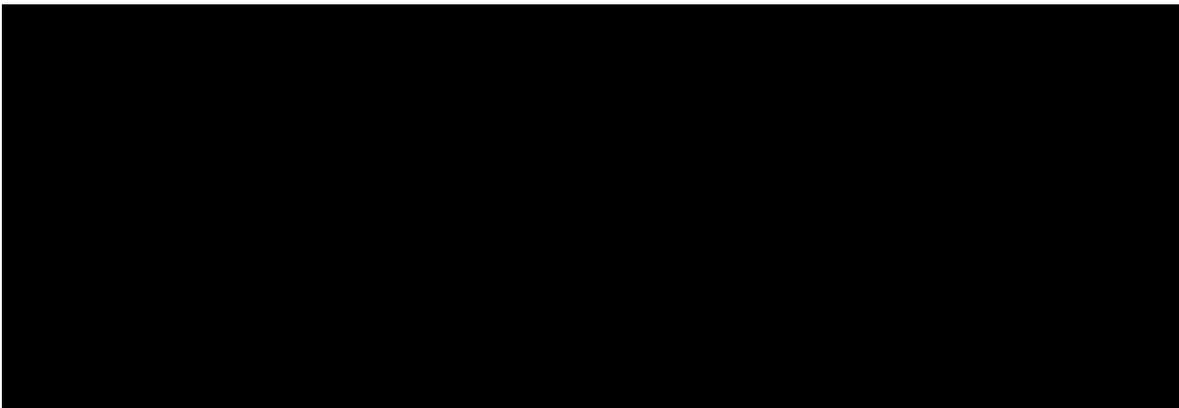
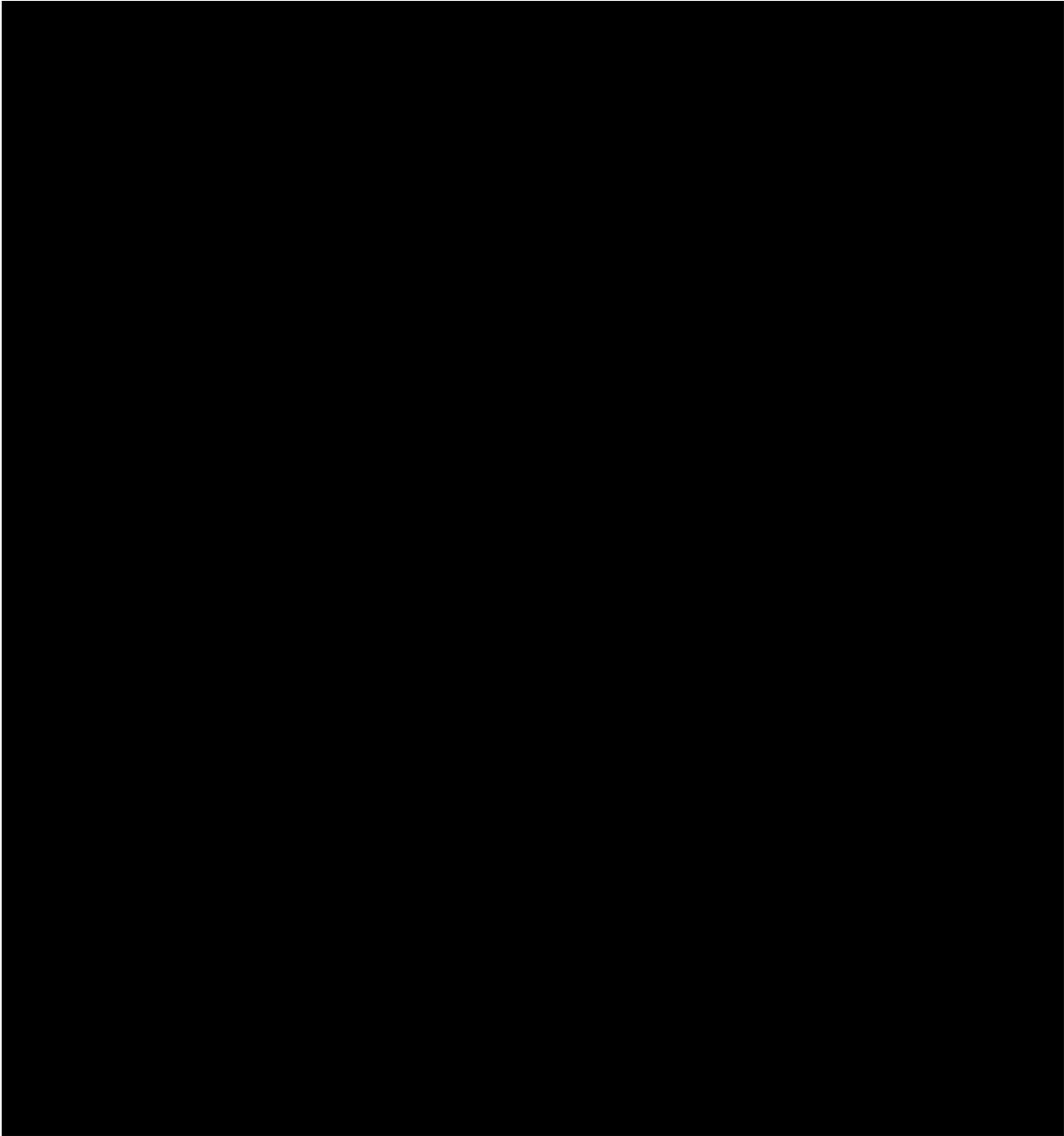
Las Ferias de Emprendimientos se realizaron en las instalaciones de la Alcaldía de Ciudad Delgado, Parque Municipal de Caluco, ISNA y Plaza Salvador del Mundo, participando microempresarios y microempresarias de los siguientes municipios: San Salvador, Ciudad Delgado, Antiguo Cuscatlán, Mejicanos, Santa Tecla, Cuscatancingo, Santiago de María, entre otros.

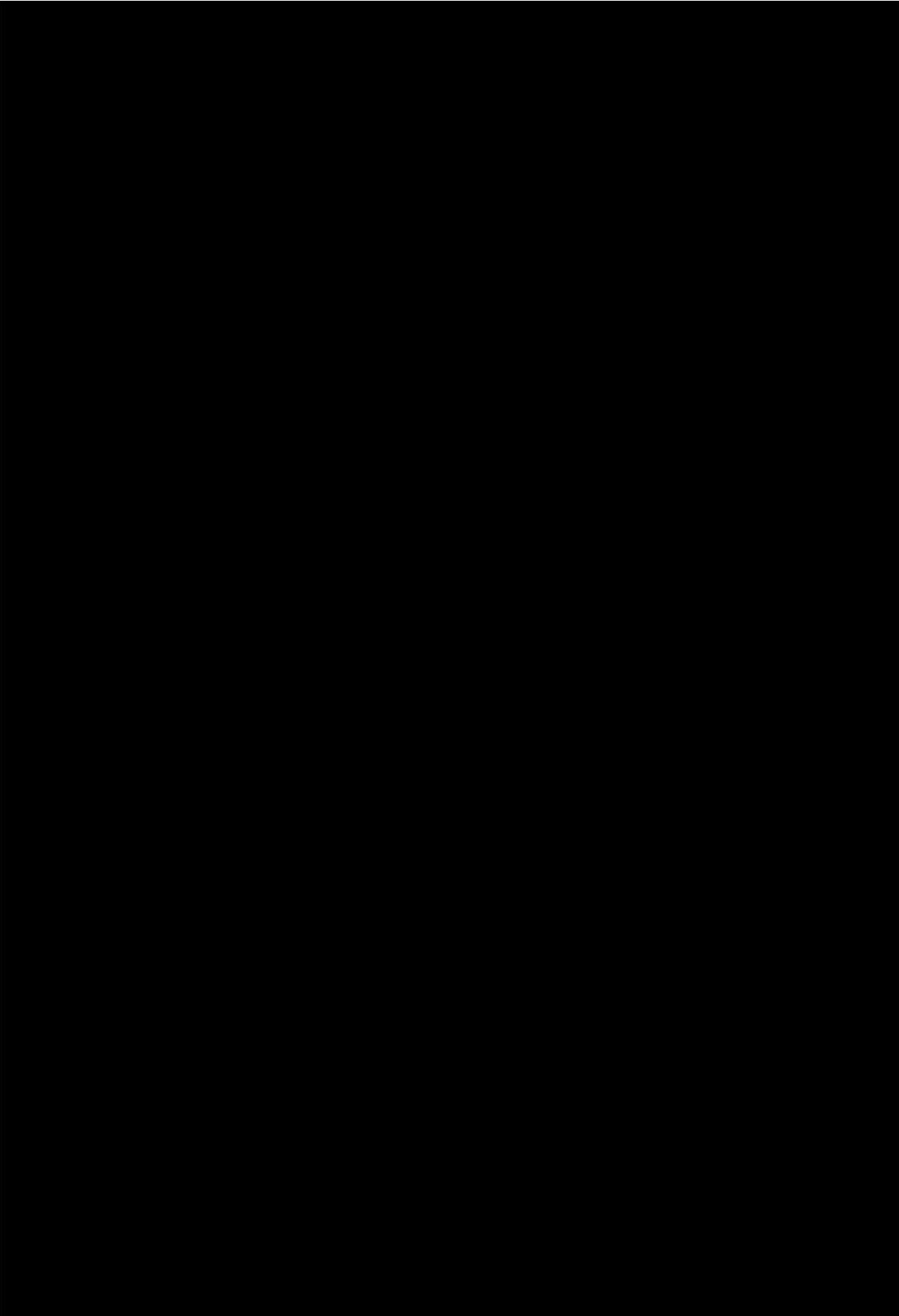
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO CUATRO-CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 04/039.2021).

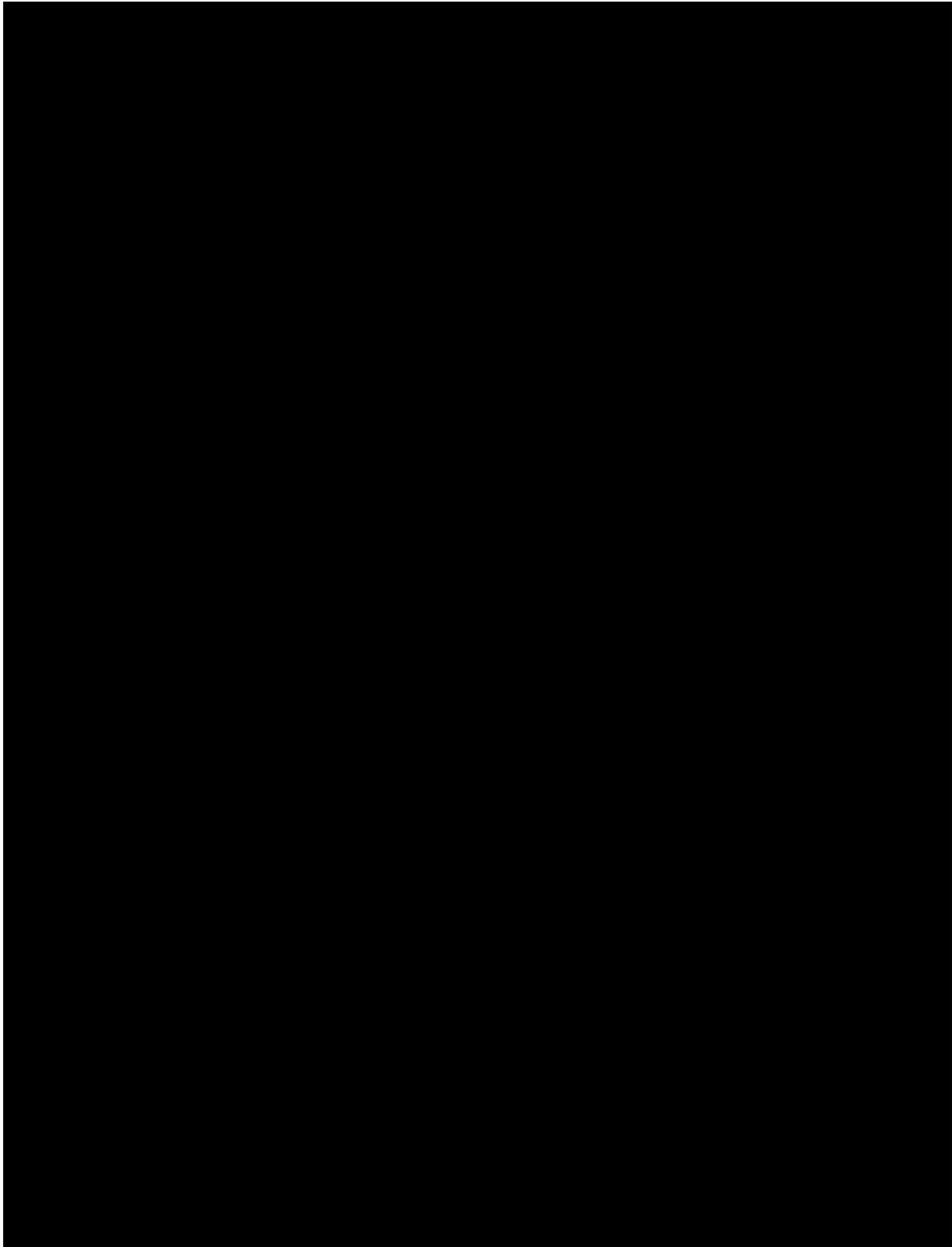
A) El Consejo Directivo da por recibido el Informe de los resultados de Ferias de Emprendimientos del FOSOFAMILIA correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintiuno, presentado por el señor José Enrique Cardona, Encargado de la Unidad de Desarrollo Empresarial y Ambiental del FOSOFAMILIA. B) Se instruye dar a conocer el presente acuerdo a la Unidad de Desarrollo Empresarial y Auditoría Interna.











PUNTO VIII. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.

El licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem, presenta para consideración del Consejo Directivo, solicitud de ratificación de integrantes que conforman la Comisión de Ética del FOSOFAMILIA.

La Comisión de Ética Gubernamental, estará integrada por tres miembros propietarios y sus respectivos suplentes, que serán nombrados uno por la Autoridad; otro por el Tribunal de Ética Gubernamental; y el tercero será electo por los servidores públicos de la respectiva institución. Los miembros propietarios y suplentes durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos.

En sesión de Consejo Directivo CERO-TREINTA Y CINCO DOS MIL VEINTIUNO, celebrada en fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem informó que de conformidad al artículo 33, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, en fecha treinta y uno de agosto a las diez horas, se llevó a cabo el proceso de elección del miembro suplente por parte de los servidores públicos, proceso que contó con la presencia de un delegado del Tribunal de Ética, resultando electa con 15 votos Rosa María Miranda Calderón, Oficial de Cumplimiento, quedando conformada la Comisión de Ética del FOSOFAMILIA de la siguiente manera:

Integrantes	Cargo
<u>Por el Tribunal de Ética</u>	
VACANTE	Coordinadora de la Unidad de RRHH
Irvin Bryan Rivas Montes	Coordinador de la Unidad Legal
<u>Por la Autoridad</u>	
Karina Cornejo	Coordinadora de la Unidad de Género
Delmy Elizabeth Martínez	Coordinadora de la UACI, Suplente
<u>Por los servidores públicos</u>	
Priscilla María Funes de Núñez	Técnica Administrativa Dirección Ejecutiva
Rosa María Miranda	Oficial de Cumplimiento

En fecha cuatro de octubre del dos mil veintiuno, se efectuó la contratación del Coordinador de Recursos Humanos, licenciado Ronald Alexis Chávez Rivas, en tal sentido y dando cumplimiento al Artículo 31 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental el cual cita: *El Tribunal nombrará miembros propietario y suplente de la Comisión o como Comisionado de Ética propietario y suplente al servidor público que en cada una de las instituciones ejerza la dirección de Recursos Humanos o bien la jurídica. "*****",* se solicita ratificación de modificación de integrantes de la Comisión de Ética del FOSOFAMILIA, integrando a partir de esta fecha al Coordinador de Recursos Humanos, quedando conformada la Comisión de la siguiente manera:

Integrantes	Cargo
<u>Por el Tribunal de Ética</u>	
Ronald Alexis Chávez Rivas	Coordinador de la Unidad de RRHH
Irvin Bryan Rivas Montes	Coordinador de la Unidad Legal
<u>Por la Autoridad</u>	
Karina Cornejo	Coordinadora de la Unidad de Género

Delmy Elizabeth Martínez	Coordinadora de la UACI
<u>Por los servidores públicos</u>	
Priscilla María Funes de Núñez	Técnica Administrativa Dirección Ejecutiva
Rosa María Miranda	Oficial de Cumplimiento

EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL EL CUAL CITA: *EL TRIBUNAL NOMBRARÁ MIEMBROS PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN O COMO COMISIONADO DE ÉTICA PROPIETARIO Y SUPLENTE AL SERVIDOR PÚBLICO QUE EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES EJERZA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS O BIEN LA JURÍDICA. "*****".* RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 07/039.2021). A) El Consejo Directivo se da por enterado de solicitud de ratificación de integrantes que conforman la Comisión de Ética del FOSOFAMILIA, la cual fue presentada por el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem. B) El Consejo Directivo ratifica el nombramiento del licenciado Ronald Alexis Chávez, Coordinador de Recursos Humanos como integrante por parte del Tribunal de Ética para conformar la Comisión de Ética del FOSOFAMILIA. C) De conformidad a Acuerdo 05/028.2021, literal B) de fecha veinte de julio del dos mil veintiuno, el cual cita: *"B) El Consejo Directivo instruye a la Dirección Ejecutiva, una vez la Comisión de Ética se encuentre integrada con todos sus miembros, notificar a la Secretaría Jurídica de la Presidencia y al Tribunal de Ética Gubernamental, sobre su conformación"*, el Consejo Directivo instruye al licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo, proceder con lo antes mencionado. D) Se instruye dar a conocer el presente acuerdo a las unidades involucradas.

PUNTO IX. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES QUE CONFORMAN LOS COMITÉS INSTITUCIONALES DEL FOSOFAMILIA.

El licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem, presenta para consideración del Consejo Directivo, solicitud de aprobación de modificación de integrantes que conforman los comités institucionales del FOSOFAMILIA.

Dicha modificación se solicita por la incorporación a la institución del licenciado Ronald Alexis Chávez Rivas, como Coordinador de la Unidad de Recursos Humanos a partir del cuatro de octubre de dos mil veintiuno.

Sobre la base de lo anterior, el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo AD Honorem, solicita autorización al Consejo Directivo para la modificación de comités institucionales, los cuales se detallan a continuación:

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

SITUACIÓN ACTUAL	COMITÉ PROPUESTO
• Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y	• Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y

<p>Gerente Administrativo Ad Honorem)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Irvin Bryan Rivas, Coordinador de Unidad Legal • Aminadab Bezaleel Chavarría, Coordinadora de Recursos Humanos • Karina Lisseth Cornejo, Coordinadora de Recursos Humanos 	<p>Gerente Administrativo Ad Honorem)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Irvin Bryan Rivas, Coordinador de Unidad Legal • Ronald Alexis Chávez Rivas, Coordinador de Recursos Humanos • Karina Lisseth Cornejo, Coordinadora de Recursos Humanos
--	--

Comité de Selección y Eliminación de Documentos-CICED

<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	<u>COMITÉ PROPUESTO</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Un Representante del Archivo General de la Nación • Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem) • Katerin Fabiola Guillén, Oficial de Gestión Documental Interina • Irvin Bryan Rivas, Coordinador Unidad Legal • Aminadab Bezaleel Chavarría, Coordinadora de Recursos Humanos • María Magdalena Nochez, Auditora Interna 	<ul style="list-style-type: none"> • UN Representante del Archivo General de la Nación • Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem) • Katerin Fabiola Guillén, Oficial de Gestión Documental Interina • Irvin Bryan Rivas, Coordinador Unidad Legal • Ronald Alexis Chávez Rivas, Coordinador de Recursos Humanos • María Magdalena Nochez, Auditora Interna

Comité de Identificación Documental-CID

<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	<u>COMITÉ PROPUESTO</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem) • Katerin Fabiola Guillén, Oficial de Gestión Documental Interina • Irvin Bryan Rivas, Coordinador Unidad Legal • Aminadab Bezaleel Chavarría, Coordinadora de Recursos Humanos • María Magdalena Nochez, Auditora Interna 	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem) • Katerin Fabiola Guillén, Oficial de Gestión Documental Interina • Irvin Bryan Rivas, Coordinador Unidad Legal • Ronald Alexis Chávez Rivas, Coordinador de Recursos Humanos • María Magdalena Nochez, Auditora Interna

COMITÉ DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	<u>COMITÉ PROPUESTO</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem) • Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de la UACI • Aminadab Bezaleel Chavarría, Coordinadora de Recursos Humanos • Elda Rocío Martínez, Encargada de Servicios Generales • Ricardo Alfredo Doradea, Coordinador de TI 	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem) • Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora de la UACI • Ronald Alexis Chávez Rivas, Coordinador de Recursos Humanos • Elda Rocío Martínez, Encargada de Servicios Generales • Ricardo Alfredo Doradea, Soporte Técnico

Equipo Técnico de Gestión del Presupuesto

<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	<u>COMITÉ PROPUESTO</u>
-------------------------	-------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Presidente • Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem) • Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora UACI • Rita del Carmen de De León, Tesorera Institucional • Rosa María Miranda, Oficial de Cumplimiento • Jeannette Urquilla, Jefe de Operaciones • Aminadab Chavarría de Campos, Coordinadora de RRHH • Luis Humberto Valle, Contador Institucional • Merlín Carina García, Coordinadora Créditos y Recuperación Admtva • Ricardo Alfredo Doradea, Coordinador de TI 	<ul style="list-style-type: none"> • Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Presidente • Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem) • Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora UACI • Rita del Carmen de De León, Tesorera Institucional • Rosa María Miranda, Oficial de Cumplimiento • Jeannette Urquilla, Jefe de Operaciones • Ronald Alexis Chávez Rivas, Coordinador de Recursos Humanos • Luis Humberto Valle, Contador Institucional • Merlín Carina García, Coordinadora Créditos y Recuperación Admtva • Ricardo Alfredo Doradea, Soporte TI
---	---

Equipo Técnico de Diseño

SITUACIÓN ACTUAL	COMITÉ PROPUESTO
<ul style="list-style-type: none"> • Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Presidente • Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem)) • Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora UACI • Rita del Carmen de De León, Tesorera Institucional • Rosa María Miranda, Oficial de Cumplimiento • Jeannette Urquilla, Jefe de Operaciones • Aminadab Bezaleel Chavarría, Coordinadora de Recursos Humanos • Luis Humberto Valle, Contador Institucional • Merlín Carina García, Coordinadora Créditos y Recuperación Admtva 	<ul style="list-style-type: none"> • Hugo Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Presidente • Juan Carlos Callejas (Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem)) • Delmy Elizabeth Martínez, Coordinadora UACI • Rita del Carmen de De León, Tesorera Institucional • Rosa María Miranda, Oficial de Cumplimiento • Jeannette Urquilla, Jefe de Operaciones • Ronald Alexis Chávez Rivas, Coordinador de Recursos Humanos • Luis Humberto Valle, Contador Institucional • Merlín Carina García, Coordinadora Créditos y Recuperación Admtva

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 08/039.2021). A) El Consejo Directivo da por recibida la solicitud de aprobación de modificación de integrantes que conforman los comités institucionales del FOSOFAMILIA, la cual fue presentada por el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem. B) El Consejo Directivo autoriza a partir de esta fecha la incorporación del licenciado Ronald Alexis Chávez, Coordinador de la Unidad de Recursos Humanos en los siguientes comités institucionales y equipos técnicos del FOSOFAMILIA: Comité de Seguridad y Salud Ocupacional; Comité de Eficiencia

Energética; Comité de Selección y Eliminación de Documentos-CICED; Comité de Identificación Documental-CID; Equipo Técnico de Gestión del Presupuesto; Equipo Técnico de Diseño; C) El Consejo Directivo ratifica los y las integrantes de los miembros que conforman los comités institucionales y equipos técnicos antes descritos. D) Se instruye dar a conocer el presente acuerdo a los miembros que conforman los Comités Institucionales y Equipos Técnicos del FOSOFAMILIA.

El licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem, de conformidad al artículo 5, literal c) de la Ley de Ética Gubernamental solicita al Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Propietario del Consejo Directivo y Presidente del FOSOFAMILIA, retirarse de la sala de reuniones por tratarse de un punto en el cual él se encuentra involucrado, ante lo cual el Ingeniero Ochoa se negó a atender lo solicitado. Por lo que el Director Ejecutivo procedió a presentar el siguiente punto.

PUNTO X. VARIOS

A) SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE VEHÍCULO UTILIZADO POR PRESIDENCIA PARA LABORES DE RECUPERACIÓN Y COLOCACIÓN DE CRÉDITOS.

El licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem, presenta para consideración del Consejo Directivo, solicitud de asignación de vehículo utilizado por Presidencia para labores de Recuperación y Colocación de Créditos.

Antecedentes

En Sesión de Consejo Directivo Número CERO CINCUENTA Y CINCO-DOS MIL DIECINUEVE, celebrada en fecha veinte de diciembre de dos mil diecinueve, acordó autorizar a Presidencia la utilización del vehículo Placas 813457 de manera discrecional.

El Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem presenta ante los miembros del Consejo Directivo, los siguientes considerandos para solicitar que el vehículo placas 813457 asignado al Presidente, Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, sea trasladado para realizar labores de negocios y recuperación:

1. La institución solo cuenta con un vehículo tipo pick up año 2012 para realizar todas actividades operativas, el cual debido al uso extremo al que es sometido, frecuentemente sufre desperfectos mecánicos y/o mantenimiento; por ejemplo, en el período de febrero dos mil veinte a la fecha, la institución erogó seis mil ciento ochenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América 23/100 (US\$6,184.23) entre reparaciones y mantenimientos.
2. La unidad legal y créditos se turnan para utilizar el vehículo, lo cual resta eficiencia en los resultados esperados.

3. La institución no cuenta con recursos suficientes para adquirir un vehículo nuevo al contado, ya que esa es la condición del concesionario.
4. Se han realizado gestiones con otras instituciones para la donación de vehículos, las cuales no han tenido fruto.
5. Las áreas de créditos y unidad legal, requieren más recursos (vehículos) para utilizarlo en las actividades recuperación y colocación de créditos.
6. Contar con dos vehículos permitiría a la institución tener una mayor cobertura del territorio, lo cual mejorará los resultados para el último trimestre del año.

Sobre lo anterior, el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo solicita al Consejo Directivo Derogar el acuerdo VII, tomado en sesión CERO CINCUENTA Y CINCO-DOS MIL DIECINUEVE de fecha veinte de diciembre de dos mil diecinueve, referido a la autorización para uso discrecional del vehículo placas P-813457 por parte de Presidencia, con el objetivo de ponerlo a disposición de las unidades de Créditos, Recuperaciones y Legal.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 09/039.2021). A) El Consejo Directivo da por la recibida solicitud de asignación de vehículo utilizado por Presidencia para labores de Recuperación y Colocación de Créditos, la cual fue presentada por el licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad Honorem. B) El Consejo Directivo deja a consideración del Ingeniero Hugo Alberto Ochoa, Presidente de FOSOFAMILIA, facilitar o no el vehículo para utilizarlo en labores de colocación y recuperación de créditos.

PUNTO XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad honorem, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VIII, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos VI y VII con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO DIEZ CERO TREINTA Y NUEVE-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 10/039.2021). A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del artículo 6, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VIII, IX, X y XI con sus respectivos acuerdos. 2) Sobre la base de los Artículos 24, 25 y 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Confidencial el contenido de los puntos VI y VII.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las quince horas con cincuenta minutos del día de su fecha.

Hugo Alberto Ochoa Cárcamo

Oscar Edenilson Morales Preza

María Lilian López Aguilar

Jessica Gertrudis Martínez Osorio

Juan Carlos Callejas Escobar